

INSTALACIÓN DE ASCENSORES

(FORMACIÓN ESPECÍFICA POR PUESTO DE TRABAJO SEGÚN EL ACUERDO ESTATAL DEL SECTOR DEL METAL)

DURACIÓN: 20 horas (14 h comunes + 6 h específicas) 6 horas para aquellos trabajadores que previamente tengan una formación de nivel básico (50 horas impartidas después del 1 de enero de 1998 hasta el 31 de diciembre de 2009 ó 60 horas desde la entrada en vigor del Acuerdo del Metal)

Excepción para este curso: sólo se convalidan 14 horas comunes con el curso básico, no con las 20 horas realizadas de otro oficio.

HORARIO: Tres jornadas (20 horas). Una jornada (6 horas)

MODALIDAD: PRESENCIAL

FORMATO

- **Programado:** en fechas y provincias determinadas. Ver programación.
- **A medida:** a solicitud de la empresa en horario e instalaciones que desee. Consúltenos.

DIRIGIDO A

- Los trabajadores del Sector del Metal que realizan las actividades señaladas en el artículo 44.1 del Acuerdo en obras de construcción.
- Aquellas personas con una experiencia reconocida en el sector en la realización de trabajos de instalación de ascensores que necesiten una formación adicional en materia preventiva relacionada con este aspecto concreto.

OBJETIVOS

- Contribuir a la determinación de las cualificaciones y competencias profesionales específicas del sector del Metal en materia de seguridad y salud en el trabajo
- Transmitir los conocimientos y normas específicas en materia de seguridad y salud en el trabajo en relación con la actividad de instalación de ascensores

CONTENIDOS DEL CURSO DE 20 HORAS (tronco común + específico)

A. DEFINICIÓN DE LOS TRABAJOS

- Aparatos elevadores sujetos a reglamento de ascensores
- Componentes principales del ascensor
- Operaciones en el mantenimiento de ascensores

B. TÉCNICAS PREVENTIVAS ESPECÍFICAS

- Aplicación del plan de seguridad y salud en el uso del equipo de trabajo concreto. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan
- Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento)
- Equipos de protección individual
- Equipos de protección individual para trabajos en altura
- Señalización

C. MEDIOS AUXILIARES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

- Operaciones y útiles empleados en el montaje de ascensores
- Escaleras manuales
- Herramientas manuales y portátiles

D. VERIFICACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y VIGILANCIA DEL LUGAR DE TRABAJO Y SU ENTORNO.

- Riesgos y medidas preventivas necesarias
- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo y del tránsito por el mismo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo

E. INTERFERENCIAS ENTRE ACTIVIDADES

- Actividades simultáneas o sucesivas

F. PRIMEROS AUXILIOS Y MEDIDAS DE EMERGENCIA

- Conocimientos específicos básicos

G. DERECHOS Y OBLIGACIONES

- Marco normativo general y específico
- Organización de la prevención
- Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales
- Participación, información, consulta y propuestas

CONTENIDOS DEL CURSO DE 6 HORAS (específico)

A. DEFINICIÓN DE LOS TRABAJOS

- Aparatos elevadores sujetos a reglamento de ascensores
- Componentes principales del ascensor
- Operaciones en el mantenimiento de ascensores

- Procedimientos de trabajo

B. TÉCNICAS PREVENTIVAS ESPECIFICAS

- Identificación de riesgos
- Evaluación de riesgos del puesto (genérica)
- Medios auxiliares (útiles de la máquina o del equipo de trabajo...)
- Equipos de trabajo y herramientas: riesgos y medidas preventivas
- Trabajos en altura
- Medios de protección colectiva (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento)
- Medios de protección individual (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento)
- Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad, frases R y S,...)
- Señalización
- Protección de huecos y fosos